En los Distritos Bonaerenses Hubo Comicios Ayer

VENCE EL PERONISMO EN BS. AIRES

SALVO EN ESCASOS PUNTOS LA OPOSICION SUFRIO NUEVAS Y APLASTANTES DERROTAS

SE VOTO CON GRAN ENTUSIASMO Y AFLUENCIA DE ELECTORES

LA PLATA, 14 (ANS). — Un desarrollo absolutamente normal tuvieron las elecciones provinciales y comunales desarrolladas en esta provincia, para designar diputados, senadores, intendentes, concejales y consejeros escolares.

El acto tuvo un desarrollo absolutamente normal, votándose con gran entusiasmo y siendo muy elevado el porcentaje. El escrutinio realizado en las mismas mesas, permitió establecer esta noche que el Partido Peronista había logrado en la casi totalidad de las circunscripciones, una victoria aplastante. La oposición solo se adjudicó el triunfo en Brandsen, Chacabuco y una sección de La Plata.

RESULTADOS PARCIALES

BOLIVAR: Peronistas, para legisladores, 2345, para intendente: 2645; Radicales: 2801 y 2998; comunistas, 58 y 81; socialistas 10 y 0; demócratas nacionales, 66 y 0.

CORONEL BRANDSEN: Peronistas, para legisladores, 901; para intendente, 806; radicales, 836 y 841; demócratas, 32 y 0; comunistas, 7 y 0.

CAMPANA: Peronistas, para legisladores, 1851; para intendente, 1822; radicales, 940 y 1058; demócratas, 201 y 0; socialistas, 132 y 136; comunistas, 98 y 0.

CAÑUELAS: Peronistas, para legisladores, 1454 y 1472; radicales, 1092 y 1157; socialistas, 8 y 0; demócratas, 129 y 0; comunistas 9 y 0.

CARLOS CASARES: Peronistas, para legisladores, 2014, para intendente, 2087; radicales, 1669 y 1706; socialistas, 34 y 35; demócratas, 452 y 412; comunistas, 61 y 61.

CARMEN DE ARECO: Peronistas, para legisladores, 1188, para intendente, 1175; radicales, 917 y 968; demócratas, 50 y 0; socialistas, 3 y 0.

CAPITAN SARMIENTO: Peronistas, para legisladores, 799, para intendente, 727; radicales, 425 y 454; socialistas, 45 y 44; demócratas, 105 y 97; comunistas, 55 y 53.

COLON: Peronistas, para legisladores, 1738, para intendente, 1833; radicales, 806 y 946; socialistas, 98 y 95; demócratas, 153 y 0; comunistas, 28 y 0.

CORONEL SUAREZ: Peronistas, para legisladores, 2451, para intendente, 2428; radicales, 1240 y 1207; demócratas, 1068 y 1113; socialistas, 112 y 0.

FLORENCIO VARELA: Peronistas, para legisladores, 1070, para intendente, 1087; radicales, 909 y 951; socialistas, 26 y 0; demócratas, 49 y 0; comunistas, 17 y 0.

GENERAL ARENALES: Peronistas, para legisladores, 1690, para intendente, 1701; radicales, 1016 y 1034; demócratas, 467 y 482; comunistas, 59 y 58; socialistas, 15 y 0.

GENERAL LAMADRID: Peronistas, para legisladores, 1352, para intendente, 1358; radicales, 1065 y 1080; demócratas, 130 y 130.

GENERAL PINTOS: Peronistas, para legisladores, 1946, para intendente, 1957; radicales, 1047 y 1076; demócratas, 60 y 0; socialistas, 11 y 0; comunistas, 2 y 0.

GENERAL RODRIGUEZ: Peronistas, para legisladores, 863, para intendente, 858; radicales, 565 y 582; demócratas, 27 y 0; socialistas, 29 y 0.

GENERAL SARMIENTO: Peronistas, para legisladores, 2555, para intendente, 2654; radicales, 1259 y 1235; demócratas, 1221 y 1702; comunistas, 47 y 50.

GENERAL VIAMONTE: Peronistas, para legisladores, 2375, para intendente, 2434; radicales, 490 y 455; demócratas, 253 y 260; socialistas, 86 y 0; comunistas, 16 y 0.

JUNIN: Peronistas, para legisladores, 7062, para intendente, 7097; radicales, 2987 y 2924; socialistas, 207 y 196; demócratas, 960 y 964; comunistas, 212 y 128.

MARCOS PAZ: Peronistas, para legisladores, 832, para intendente, 834; radicales, 292 y 275; demócratas, 462 y 468.

MORENO: Peronistas, para legisladores, 1265, para intendente, 1171; radicales, 927 y 1101; demócratas, 62 y 22; comunistas, 26 y 22; socialistas, 41 y 0.

NECOCHEA: Peronistas, para legisladores, 5553, para intendente, 5353; radicales, 3524 y 3571; demócratas, 495 y 435; socialistas, 112 y 101; comunistas, 110 y 101.

9 DE JULIO: Peronistas, para legisladores 4.596; para intendente 5.343; Radicales 2.774 y 2,917; Socialistas 152 y 157; Demócratas 19 y 0; Comunistas 4 y 0.

PEHUAJO: Peronistas, id. id. 2.331, id. id. 3.362; Radicales 2.749 y 2.979; Demócratas 221 y 228; Comunistas 151 y 138.

PUAN: Peronistas, id. id. 1.657, id. id. 1.651; Radicales 1.373 y 1.386; Demócratas 281 y 281; Socialistas 84 79.

RAMALLO: Peronistas, id. id. 2.053, id. id. 1.848; Radicales 1.023 y 1.327; Demócratas 126 y 0; Socialistas 37 y 0.

RIVADAVIA: Peronistas, id. id. 1.607, id. id. 1.606; Radicales 465 y 565; Demócratas 164 y 0; Comunistas 11 y 0.

ROJAS: Peronistas, id. id. 2.448, id. id. 2.411; Radicales 1.620 y 1.630; Demócratas 132 y 120; Socialistas 37 y 0; Comunistas 25 y 0.

SAAVEDRA: Peronistas, id. id. 1.864, id. id. 1.886; Radicales 1,203 y 1.191; Socialistas 46 y 0.

SAN ANDRES DE GILES: Peronistas, id. id. 2.246, id. id. 2.254; Radicales 1.238 y 1.312; Demócratas 230 y 304.

SAN FERNANDO: Peronistas, id. id. 4.197, id. id. 4.097; Radicales 3.038 y 3.191; Socialistas 472 y 471; Demócratas 118 y 157; Comunistas 149 y 124.

SAN NICOLAS: Peronistas, id. id. 4.496, id. id. 4.291; Radicales 1.776 y 2.029; Demócratas 1.023 y 827; Socialistas 195 y 178; Comunistas 77 y 75.

SAN PEDRO: Peronistas, id. id. 2.979, id. id. 2.842; Radicales 2.148 y 2.234; Demócratas 481 y 489; Socialistas 218 y 217; Comunistas 114 y 113.

SAN VICENTE: Peronistas, id. id. 556, id. id. 561; Radicales 343 y 344; Demócratas 26 y 5; Socialistas 3 y 2.

TANDIL: Peronistas, id. id. 5,210, id. id. 5.230; Radicales 1.995 y 2.118; Demócratas 1.545 y 1.775; Comunistas 215 y 213; Socialistas 215 y 190.

TAPALQUE: Peronistas, id. id. 628, id. id. 722; Radicales 599 y 643; Demócratas 351 y 442; Socialistas 26 y 0; Comunistas 5 y 0.

TORNQUIST: Peronistas, id. id. 860, id. id. 854; Radicales 589 y 575; Socialistas 17 y 0; Demócratas 51 y 0; Comunistas 5 y 0.

TRENQUE LAUQUEN: Peronistas, id. id. 2.246, id. id. 2.232; Radicales 1.678 y 1.729; Comunistas 52 y 49; Socialistas 29 y 0; Demócratas 59 y 0.

VICENTE LOPEZ: Peronistas, id. id. 9.493, id. id. 9.070; Radicales 4.578 y 4.417; Demócratas 1.407 y 1.502; Comunistas 549 y 554; Socialistas 618 y 457.

VEDIA: Peronistas, id. id. 1.664, id. id. 1.657; Radicales 1.181 y 1.173; Demócratas 293 y 291; Comunistas 15 y 15.

EN LA PLATA

Peronistas, para legisladores, 25.371; para intendente, 35.369.

(CONTINUACION DE la PAG)

Prosigue Hoy el Escrutinio en la Provincia de Santa Fe

De acuerdo a lo anunciado, hoy a las 8.30 proseguirá el escrutinio de las elecciones realizadas el 7 del corriente en nuestra provincia, continuándose con el Departamento La Capital, del que faltan 46 mesas de los distritos de campaña.

Hasta pasar a cuarto intermedio, el sábado próximo pasado, los resultados en el Departamento La Capital eran los siguientes:

ELECCION NACIONAL

Secciones	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Blan.
PRIMERA	1350	657	637	346	22	83	100
SEGUNDA	1194	618	577	326	25	86	105
TERCERA	899	408	826	357	14	89	95
CUARTA	1707	820	589	239	29	41	144
QUINTA	3044	644	509	133	37	202	322
SEXTA	2357	504	1006	413	42	—	—
SEPTIMA	1679	412	175	75	12	144	177
ALTO VERDE	358	41	14	12	—	5	9
BARRANQUITAS	1190	342	270	12	—	5	9
LAS FLORES	457	133	78	25	—	14	39
LOS HORNOS	421	133	78	25	—	14	33
GUADALUPE	656	261	119	55	1	32	67
COLASTINE	54	13	23	2	—	3	1
S. J. DEL RINCON	245	143	142	39	1	1	25
V. Ma. SELVA	828	293	128	62	6	63	147
LA GUARDIA	106	31	20	4	—	—	14
B. CENTENARIO	337	135	56	12	9	18	30
BARRIO OSER	764	264	186	100	1	65	81

ELECCION PROVINCIAL

Secciones	P.P.	P.O.R.	U.C.R.	P.D.P.	P.S.	P.C.	Blan.
PRIMERA	1350	644	468	228	31	82	190
SEGUNDA	740	443	634	265	25	56	105
TERCERA	899	406	826	357	14	89	95
CUARTA	1707	820	583	239	23	40	140
QUINTA	2985	638	757	404	28	265	242
SEXTA	2323	475	975	389	40	46	294
SEPTIMA	1660	401	171	73	42	10	121
ALTO VERDE	358	41	14	12	—	5	9
BARRANQUITAS	1190	342	270	64	2	75	101
LAS FLORES	456	132	78	25	—	12	39
LOS HORNOS	415	227	70	24	—	38	33
GUADALUPE	610	244	116	52	5	26	69
COLASTINE	52	13	23	7	—	2	1
S. J. DEL RINCON	249	123	141	39	1	1	36
V. Ma. SELVA	808	282	124	61	7	64	150
LA GUARDIA	106	32	20	4	—	—	14
B. CENTENARIO	352	127	34	12	10	19	31
BARRIO OSER	747	258	183	93	1	69	68

POSICION HASTA 203 MESAS DE LA CAPITAL

La posición de los candidatos a diputados nacionales de cada partido que intervino en las elecciones realizadas el 7 del corriente y cuyo escrutinio se reiniciará hoy a las 8.30, luego de haber sido escrutadas el sábado último 203 mesas del Departamento La Capital, es la siguiente:

PARTIDO PERONISTA	
JUAN R. DEGREEF	62.528
LUIS A. ROCHE	62.190
ERNESTO A. CARRERAS	62.184
ALBERTO C. BONINO	62.132
MARIO PIEROTTI	62.116
ANGEL C. MARINI	62.076
ANGEL L. PONCE	61.996
PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION	
J. RAUL CELLO	25.419
U.C.R. (COMITE NACIONAL)	
AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA	23.234
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA	
MARIO MOSSET ITURRASPE	18.844
PARTIDO COMUNISTA	
FLORINDO A. MORETTI	3.153
PARTIDO SOCIALISTA	
LUIS D. BONAPARTE	1.185
OTROS CANDIDATOS	
VOTOS EN BLANCO	5.542
VOTOS ANULADOS	3.595

De acuerdo con la marcha que ha llevado el escrutinio los días pasados, luego de terminadas las 46 mesas que faltan de La Capital, antes del mediodía de hoy se estará escrutando el Departamento Las Colonias, que tiene 101 mesas y por la tarde 9 de Julio, con 30 mesas, siendo posible que antes de terminar las tareas del día pueda iniciarse el Departamento Rosario, el que en total tiene 417 mesas.

LOS ESCRUTINIOS HASTA LA FECHA

En nuestra anterior edición hemos informado ampliamente sobre la posición de los distintos partidos políticos, en todos los distritos electorales del país, hasta pasar a cuarto intermedio el sábado último. Ese día se dieron por terminados los escrutinios siguientes:

CORRIENTES: Peronistas 49.976; Radicales 17.739. ENTRE RIOS: Peronistas 86.441; Radicales 45.616. SANTIAGO DEL ESTERO: Peronistas 54.901; Radicales unionistas 8.878. MENDOZA: Peronistas 62.004; Radicales 17.221. TUCUMAN: Peronistas 66.790; Frente Obrero (peronistas) 22.245.

En cuanto a los resultados hasta el sábado, al pasar a cuarto intermedio hasta hoy, eran los siguientes:

CAPITAL FEDERAL: Peronistas 81.552; Socialistas 25.715. CORDOBA: Peronistas 32.290; Radicales 24.387. SAN JUAN: Peronistas 36.855; Radicales 6.094.

En los circuitos electorales cuyos escrutinios no han terminado, éstos continuarán hoy.

El Orden

Año XXI. Nº 7033. Santa Fe, lunes 15 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº [illegible] — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

PROYECTASE REELEGIR PRESIDENTE DE LA NACION

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En una interesante iniciativa presentada por el diputado peronista, señor Eduardo Colom, se reproduce un anterior proyecto, elevado al cuerpo a que pertenece en 1947, se declara la necesidad de la reforma de la Constitución en varios de sus artículos. En el 14 se incluyen los derechos del trabajador, de acuerdo con el decálogo contenido en la declaración que sobre el particular hizo el presidente de la República, general Juan D. Perón.

Por la reforma del artículo 37 la Cámara de Diputados de la Nación se compondría de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias, capital federal y territorios nacionales, que se considerarían a tal fin como distritos electorales en un solo Estado.

El artículo 77 quedaría en la siguiente forma: "El presidente y el vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años, pudiendo ser reelectos para el período inmediato siguiente por una sola vez y posteriormente por lo menos con intervalos completos de 6 años".

Por el artículo 81, la elección de dichos mandatarios sería directa, en un mismo acto y a simple pluralidad de sufragios, formando a este fin las provincias, capital federal y territorios nacionales un distrito único. Proclamado el resultado de la elección, ambas cámaras nacionales, según la reforma del artículo 82, se reunirían en congreso dentro de los 30 días siguientes para recibir el juramento al presidente y vicepresidente elegidos.

Entre otras modificaciones, el proyecto del diputado Colom establece la supresión de los artículos 83, 84 y 85.

Fija la iniciativa tres meses de plazo para convocar a la convención, a partir de la fecha de la sanción del proyecto y el cuerpo deberá llenar su cometido dentro de los 90 días de su constitución.

VIAJO EL Dr. IVANISSEVICH. — Partió en avión para los Estados Unidos el secretario de Educación y ex embajador argentino en Washington, Dr. Oscar Ivanissevich, quién fué despedido en el aeropuerto por el presidente de la República general Perón y su esposa.

El aparato que conduce al Dr. Ivanissevich abandonó el aeropuerto a las 10.45. Antes de subir a la máquina el viajero expresó: "Voy a despedirme de los buenos amigos de los Estados Unidos". Se excusó de dar el nombre de su sucesor en la representación argentina en Washington diciendo que "por el momento no es posible revelar su nombre".

Sobre el mismo punto fué entrevistado el presidente de la República, general Perón, quién manifestó: "Todavía no puedo decir de quién se trata, pues su aceptación ha sido propuesta al Departamento de Estado".

EL ALCANCE DE LA COMERCIALIZACION DE LAS COSECHAS, EXPLICO EL Dr. RODOLFO TRONO

SON DESMENUZADAS CRITICAS HECHAS POR LOS OPOSITORES

UNA INTERESANTE CONFERENCIA PRONUNCIO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Dr. Rodolfo Trono, apoderado del Partido Peronista de la Capital Federal, en una ilustrativa conferencia dedicada a los agricultores de la provincia de Buenos Aires, se refirió a lo que con propiedad llamó "la verdad sobre la comercialización de las cosechas".

Comenzó diciendo que en los años en que imperaba el régimen de la comercialización privada, había dos firmas que aún existen en la república, que sometían a los agricultores a verdaderas y sucesivas sangrías, hasta dejarlos totalmente empobrecidos y extenuados.

Me refiero, dijo, a las casas Bunge y Born y Dreyfus, que operaban con distintos procedimientos y uno de los cuales fué el empleo de los llamados "contratos a fijar precio", que no son tales contratos desde el punto de vista legal.

El chacarero o acopiador, después de firmar los llamados contratos a fijar precio, entregaba el cereal. Las casas exportadoras le anticipaban hasta el 80 0/0, sobre una base que era desconocida para la parte más débil del contrato: el vendedor, es decir el productor. Sobre ese 80 0/0 que el comprador pagaba al chacarero por el cereal que éste le había entregado, aquel le cobraba un interés elevado —el 7½ o/o — que lo percibía por anticipado. Todo esto surge del contrato 3.035 que tengo a la vista, aquí mismo, en este momento, siguió diciendo el Dr. Trono.

En breve haré en la Cámara de Comercio de esta ciudad, añadió el disertante, revelaciones sensacionales y anticipándome a las mismas voy a hacer ligera referencia a lo que ocurrió con la avena, cereal objeto del citado contrato 2.038. En el momento de la entrega el precio del referido cereal era de $ 5.60; después fué de 4.70; 4.50 y 4.30 y mediante un procedimiento vergonzoso que surge del contrato y de las cartas de prórroga y contratos de fijación, el precio de ese cereal fué establecido en pesos 2.10; 2.15 y 2.00 puesto a bordo, muelle Bahía Blanca.

Si se supone, añadió el doctor Trono, que $ 5.60 es el precio que sirvió de base para hacer anticipos del 80 0/0, éste importa $ 4.48, pero el vendedor no recibía esa cantidad porque le hacían las siguientes deducciones: a) por los eventuales adelantos anteriores; b) flete que correspondía pagar por la mercadería para llevarla a destino, que lo fijaba el vendedor; c) las probables rebajas por pesos específicos, análisis y calidad; d) intereses sobre el anticipo o sea sobre $ 4.48 al 7 1/2 0/0, según rezaba en el contrato que tenía una duración de seis meses; e) pesos 0.04 por cada bolsa y por cada mes, por concepto de gastos y riesgos; f) $ 0.10 los 100 kilos que se recibía por depósito y planchado; y todos los demás gastos que se originaran hasta poner la mercadería en vagón.

Demás está decir que todas estas deducciones importaban aproximadamente el 50 0/0 del anticipo, de modo que lo que recibía el vendedor no era $ 4.48 sino $ 2.24 o a lo sumo $ 2.40. Por lo tanto, era inevitable que el agricultor quedara debiendo dinero a las casas exportadoras, como ha ocurrido a todos, cuya pobreza y desgracia se ha venido arrastrando de generación en generación, hasta que llegó el día de la comercialización actual que hizo que los chacareros que antes eran casi todos deudores de los Bancos, se convirtieran en depositantes.

Hizo referencia también, el Dr. Trono, a las conferencias que en febrero último mantuvo el Presidente de la República, general Perón, con los periodistas y los maestros de los territorios nacionales, en las cuales se refirió al trigo, recordando el bajo precio que impuso el monopolio en la otra guerra, cuando se dejó la libre comercialización y lo ocurrido en la segunda, cuando se compra el trigo a los agricultores a $ 20, sin que tengan que pagar transporte, ni almacenaje y en cambio el gobierno les paga $ 0.20 o $ 0.25 cuando se almacena en las chacras el trigo que ellos mismos le han vendido.

Finalmente, el Dr. Trono señaló la posesión de otras pruebas documentadas sobre las exacciones de que antes eran víctimas los agricultores, sosteniendo que las brindaba con el único fin de ilustrarlos para que nadie los confunda y nunca más sean víctimas de semejantes atrocidades. Es por eso, dijo, que ahora estoy seguro que al llegar al silencio del cuarto oscuro, desde el fondo de vuestras conciencias saldrá una voz que os dirá: hay que votar las listas de los diputados peronistas, porque votándolas apoyan a Perón, ese extraordinario Presidente de la República Argentina, que os libertó de los tentáculos siniestros de esos trusts despiadados, que eran una afrenta para el país y una permanente carga para vosotros.



Dr. RODOLFO E. TRONO

VIAJAN A BUDAPEST MINISTROS CHECOS

PRAGA, 14 (ANS). — El ministro de Industria, señor Zdenek Fierlinger, y el de Bienestar Social, señor Evzen Erban, partieron hoy en avión para Budapest a fin de representar a Checoeslovaquia en la celebración del centenario de la revolución de Kossuth.

Los ministros, que son social-demócratas, han sido invitados por el partido húngaro de esa denominación y regresarán a Praga el martes.

DEDICANSE CURSOS A ESTUDIANTES EN E. U.

NUEVA YORK, 14 (ANS). — La Oficina de Aeronáutica Civil informó que treinta estudiantes latinoamericanos, entre quienes se encuentran argentinos iniciarán el 15 de abril un curso sobre contralor de tránsito y comunicaciones en el centro aeronáutico de Oklahoma City.

CHILE TIENE GRAN APOYO

EN SU RECLAMO

LACKE SUCCES, 14. (ANS).— Los círculos latinoamericanos se muestran complacidos por la decisión chilena de obligar al Consejo de Seguridad a investigar en qué medida intervinieron los rusos en el reciente golpe de Estado comunista ocurrido en Checoeslovaquia. Esos círculos han comenzado a trabajar entretelones para asegurar el apoyo necesario en lo que llaman la "batalla contra el imperialismo soviético".

El delegado argentino en las Naciones Unidas, Dr. José Arce, y el colombiano Alfonso López, representantes latinoamericanos en el Consejo de Seguridad, se negaron, lo mismo que los otros integrantes del Consejo, a dar su opinión personal sobre el asunto.

Todos ellos, inclusive el ruso Andrés Gromyko, esperan instrucciones de sus gobiernos para saber la posición que deberán asumir el miércoles, cuando el Consejo se reúna para discutir la propuesta chilena.

La actitud de Chile coloca a los Estados Unidos en posición eminentemente comprometida, debido a ser necesario 7 votos para que el Consejo tome en consideración la queja.

La propuesta chilena cuenta con apoyo considerable en Washington y aquí entre la delegación norteamericana, pero hasta ahora no hay indicios de que los Estados Unidos vayan a formar un conflicto entre el Oriente y el Occidente, que hasta ahora se ha venido desarrollando sólo subterráneamente.

CONCEPTOS DE GONZALEZ VIDELA

VALPARAISO, 14, (ANS). — En el discurso que pronunció el presidente de la república, doctor González Videla, vertió duras expresiones condenatorias para todas las fuerzas del totalitarismo.

Entre otras cosas expresó:

"Creo que pocos hombres de Chile tienen más experiencia que yo acerca del peligro que significan para nuestra república las descabelladas pretensiones imperialistas de Rusia. Esa potencia oriental, impulsada tal vez por generales y mariscales triunfantes, se olvidó de sus promesas, y de potencia pacífica y democrática que se decía, se le despertaron los mismos instintos de dominación mundial, los mismos instintos de Hitler y Mussolini, de esclavizar al pueblo y esclavizar a los hombres. Y es así, cómo vosotros día a día, habéis comprobado que la Rusia soviética, aprovechándose de las quintas columnas incrustadas en todos los países, se fué apoderando de Polonia, Bulgaria, Hungría, Yugoeslavia y últimamente de Checoeslovaquia.

"No puedo ocultarle al pueblo chileno, la debilidad y la complacencia que han tenido las grandes potencias, a quienes les entregamos nosotros, potencias pequeñas, el resguardo de la paz y de la seguridad.

"Ellas sabían que los comunistas que se apoderaban de las organizaciones llegaban al parlamento disfrazados con el ropaje de unidad nacional.

"No sería leal si no dijera que mientras el gobierno lucha para poder dominar estos agentes comunistas, hay todavía muchos sectores de opinión que, por sentimentalismo, sensiblería o mala interpretación, desconocen lo que significa la libertad de nuestra patria y secundan o tratan de servir de coraza a estos elementos que en Chile quieren llegar a dominar el país".

Por último dijo: "A los que tienen miedo, les digo que no pretendo dejar fuera de la ley a la ideología comunista, sino a los traidores chilenos que socavan nuestra libertad".

SE LUCHA EN COSTA RICA

CRECE LA AGITACION

SAN JOSE, 14 (ANS). — El levantamiento de las fuerzas opositoras en el sur de Costa Rica se ha extendido a San Ramón, importante población del interior, donde los rebeldes mataron a un soldado leal, hirieron a un número indeterminado y capturaron a otros dos.

Esta información fué suministrada por fuentes gubernamentales, que confirmaron a la vez, que ayer 8 soldados del gobierno resultaron heridos al comenzar la revuelta.

No ha habido noticias sobre las bajas de los rebeldes.

El gobierno ha ordenado el envío inmediato de refuerzos a San Ramón y a las calles de Villa Mills y San Isidro del General, donde los simpatizantes del presidente electo Ulate, rechazado por el Congreso, comenzaron ayer la rebelión.

San José está en calma, pero en estado de tensión, teniendo el gobierno dominada la situación.

Barricadas protegidas por tropas fuertemente armadas vigilan el tránsito de todas las carreteras que conducen a la ciudad y los periódicos y las estaciones de radio de la oposición han sido clausurados.

La tregua política, proclamada la semana pasada a petición del arzobispo Víctor Manuel Sanabria, continúa en vigor a pesar de la lucha en el sur.

La última vez que se prorrogó la tregua fué hasta el sábado a medianoche.

El general José Figueres, ex jefe de las fuerzas opositoras "ulatistas" según se informa, se apoderó de varios aviones en Villa Mills y San Isidro del General.

En fuentes gubernamentales se anunció que el coronel Rigoberto Pacheco y el inspector de policía Juan Tavío, fueron capturados por opositores en el combate de San Ramón.

La estación de radio de la oposición en San José fué clausurada por orden gubernamental y el único periódico que se publica ahora es el órgano oficial "La Tribuna".

El Partido Comunista realizó, a las 16, una manifestación, que recorrió las calles para protestar por no habérsele tenido en cuenta en el derecho político.

OTROS LEVANTAMIENTOS

SAN JOSE, 14 (ANS). — Han ocurrido otros levantamientos en Palmares y Naranjo, lugares cercanos a San Ramón.

El gobierno ha requisado varios autobuses de empresas particulares. Los viajes locales por avión han sido suspendidos, pero no así los internacionales. También suspendió el gobierno una manifestación que estaba anunciada para esta noche.

En fuentes oficiales informaron que el coronel Rigoberto Pacheco se encontraba gravemente herido.

De Cartago se informó que en el hospital de esa localidad han sido internados varios heridos.

TUVO APROBACION EL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 14 (ANS). — El Senado aprobó por gran mayoría de votos el programa de rehabilitación de Europa, destinado a proporcionar a los estados occidentales del Viejo Mundo, los medios para defenderse contra el comunismo y el caos. El mayor programa económico de tiempos de paz en la historia de Estados Unidos, pasó con éxito su primer obstáculo en los cuerpos legislativos en una sesión nocturna de carácter extraordinario del Senado.

Tal proyecto de ley, pasa ahora a la Cámara de Representantes, donde se espera que será aprobado para principios del mes próximo. Ese proyecto autoriza la inversión de créditos por valor de 5.300.000.000 de dólares para ayudar a 16 naciones del oeste de Europa, durante los primeros doce meses de vigencia del programa que se ha calculado durante 51 meses en total.

Debe señalarse que en ese proyecto de ley el Senado, sólo se limita a autorizar los créditos y que el dinero para el mismo tendrá que ser asignado más tarde.

La aprobación en el Senado se produjo tras la advertencia formulada por el secretario de Estado general Marshall, y el presidente Harry Truman de que la nueva presión que ejercen los comunistas en Europa, ha empeorado notablemente la situación internacional. Se dijo que el gobierno estaba estudiando nuevas medidas en cuanto a la preparación militar del país, para contener la expansión comunista en Europa.

El programa de rehabilitación del oeste del Viejo Mundo, cuenta con la incondicional oposición de los rusos. La organización internacional comunista, denominada Cominform anunció su propósito de sabotear la ayuda a Europa. El fin de ese programa es el ayudar a la reconstrucción de las 16 naciones occidentales y la Alemania occidental, así como la lucha de los mismos contra la caótica situación económica que podría hacerlas fácil presa del comunismo.

Pero junto con la promesa de ayuda, se ha pedido a las naciones europeas que hagan un esfuerzo para ayudarse a sí mismas y cooperar en la reducción de las barreras aduaneras, así como efectuar una serie de reformas fiscales.

Tal como ha sido aprobado esta noche por el Senado, el programa de ayuda a Europa ha experimentado pocas modificaciones con respecto al plan original, elevado al Senado por el presidente Truman después que el general Marshall lo formulara por primera vez en Harvard el 5 de junio del año pasado.

Antes de la aprobación final, el Senado rechazó las enmiendas tendientes a reducir en un 23 por ciento los créditos para el primer año y para convertir el programa de ayuda en una virtual alianza militar contra Rusia. Aprobó, en cambio, otra enmienda autorizando al administrador del programa a garantizar hasta el sesenta por ciento de los créditos que los países del hemisferio occidental puedan conceder a los países participantes.

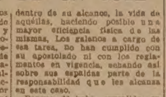
El Senado envía a la Cámara de Representantes el proyecto que, según los funcionarios, podrá costar eventualmente 167.000 millones de dólares. En el mismo se dispone que la ejecución del programa esté bajo la dirección de un administrador independiente y que se cree un comité parlamentario de vigilancia, y el cargo de "embajador viajero" que será el agente de enlace entre los países participantes del plan.

MENORES DEL CORRECCIONAL SON VICTIMAS DE LA TUBERCULOSIS



La foto muestra el edificio del Instituto Correccional de Mujeres, en un sector del cual se aloja a menores desamparadas. Varias de las recluidas, atacadas del bacilo de Kock, se hallan en delicado estado, internadas en el hospital Iturraspe. En algunos casos, la negligencia del juez de menores ha permitido el ingreso de algunas de ellas, ya enfermas de ese mal, a dicho establecimiento, atentándose así contra la salud de otras asiladas que hoy sufren las consecuencias.

VARIAS ESTAN GRAVES. LA NEGLIGENCIA DE UN JUEZ



Inspirados en los sentimientos y en las normas modernas de protección a la niñez desvalida y sin otro propósito que el de cooperar en una vasta cuan necesaria obra de recuperación y de rescate social de la misma, vamos a señalar un caso de inocultable gravedad, que tiene aspectos alarmantes e irreparables por sus posibles consecuencias y que afecta a numerosas menores alojadas en el Instituto Correccional de Mujeres.

En ese establecimiento, creado para la reeducación física y moral de las infantes desamparadas como así de las menores procesadas, que dependen directamente del juez de menores y de las mujeres autoras de delitos diversos que, en lamentable promiscuidad, allí conviven en un número excesivo, ha hecho brote la tuberculosis, grave mal que ha contado, en la carencia de una competente asistencia médica preventiva que la descubriera a tiempo, con un campo fértil para su desarrollo, al punto de que no es exagerado el afirmar que, en la actualidad, se ha convertido en un foco activísimo, que amenaza con afectar a toda la población de ese correccional.

Una prueba incontrovertible de ello nos la da el hecho de que, en el hospital Iturraspe, han sido internadas de urgencia varias menores que en ese establecimiento contrajeron el bacilo de Kock, siendo grave el estado de las mismas. Asimismo, cabe hacer notar que entre las afectadas las hay quienes ingresaron ya enfermas al Instituto, transmitiendo el mal a otras asiladas, a causa del hacinamiento en que allí conviven.

Ello demuestra que los responsables de esa lamentable situación, ya por negligencia, por incapacidad o inobservancia de los reglamentos, se han apartado de los deberes de sus respectivos cargos, incurriendo así en delitos contra la vida de sus semejantes, lo que está previsto en el Código Penal.

EN EL HOSPITAL ITURRASPE

En la sala 6 del hospital Iturraspe se encuentran internadas, desde hace unos días, varias jovencitas que están afectadas de tuberculosis, las que, en delicado estado, fueron trasladadas desde el Correccional.

Entre ellas, la menor de las cuales sólo cuenta 13 años de edad, hay una que no hace un mes que ingresó al asilo, ya enferma, lo que es fácil de deducir si se tiene en cuenta que la granulación o protuberancia que se desarrolla en los pulmones, en los intestinos y en los huesos, no va a hacer un proceso veloz en cosa de pocos días. Por lo demás el estado grave de casi todas ellas, cuyos nombres no develamos por razones obvias, corrobora lo que afirmamos.

Y aquí cabe preguntar ¿qué medidas preventivas se han adoptado en aquel Instituto de mujeres, para evitar la aparición prematura de esa enfermedad en numerosas asiladas? ¿Cómo no se ha controlado el estado de salud de las mismas, cuando en ese establecimiento, como en todos los de su género, debe documentarse la ficha personal con indicaciones precisas y detalladas al respecto, como así las atenciones especiales que requiere cada una de ellas?

RESPONSABLES DE ESA SITUACION

Podría suponerse, ante lo expresado antecedentemente, que en esa Correccional no existe médico alguno que vele por la salud de las internadas en ese establecimiento, lo que no es así.

El gobierno provincial tiene a sueldo, a dos médicos, uno de ellos del Juzgado de Menores, cuya misión es la de combatir las enfermedades que afecten a las asiladas o mujeres presas, prevenir sus causas, prolongar, dentro de su alcance, la vida de aquéllas, haciendo posible una mayor eficiencia física de las mismas. Los galenos a cargo de esa tarea, no han cumplido con su apostolado ni con los reglamentos en vigencia, echando así sobre sus espaldas parte de la responsabilidad que les alcanza en este caso.

Porque, de haber cumplido con sus obligaciones, inherentes al credo de su sacerdocio y de las que emanan del cargo que ocupan y por cuyo ejercicio cobran sueldo, no se habrían producido los numerosos casos de atacadas de ese grave mal entre las asiladas. Su despreocupación, en ese sentido, es muy evidente, y su culpabilidad es bien clara.

Otro no menos responsable, es el juez de menores que dispone el ingreso de las menores a la Correccional, ya que, para ello, debe exigir la presentación previa de los documentos de cada una de ellas, que acrediten, no sólo su identidad, sino también su estado de salud para evitar la propagación de enfermedades de que padezcan.

De haber procedido así, se habría impedido que menores ya enfermas, como la que citamos precedentemente, fuese alojada en aquel instituto, por cuanto representaba un grave peligro su permanencia allí, donde el hacinamiento es bien notorio. De haberse comprobado, en oportunidad de su ingreso al asilo, el estado delicado de la misma, lo razonable habría sido su inmediata internación en el nosocomio, donde actualmente se halla por haberse descubierto tardíamente que está atacada de ese mal.

DEBEN INVESTIGARSE OTROS HECHOS

De ordenarse, por ante quien corresponde, una investigación del caso que nos ocupamos, estimamos que sería oportuno disponer a la vez se investiguen ciertos hechos que se han venido consumando últimamente en el Correccional, en perjuicio de la salud y la moral de las menores allí alojadas, y que se relacionan con castigos y malos tratos que se habrían infligido a cierto número de ellas, como así con respecto a la alimentación que se les provee y que sería pésima.

En el interés del propio gobierno debe estar el esclarecimiento de los hechos aludidos y disponer las medidas que corresponden para deslindar responsabilidades y establecer la que alcanza a los culpables.

Mientras ello se cumple, lo urgente, lo necesario, es que se resuelva someter a todas las menores asiladas a exámenes médicos a fin de comprobar su estado de salud actual, medida que debió disponer el juez de menores quien como antes decimos, ha faltado a sus deberes. La medicina preventiva, asistencial, con la asistencia social y la previsión social, de lo cual ha carecido lamentablemente la población del Correccional, debe reunir todas sus fuerzas, haciéndolas concurrir a la difícil tarea de salvar la personalidad humana de aquéllas, reconstruyendo su arquitectura biológica.

Se ha Fugado



Ramón Roque Bustos, de 11 años, morocho, de 1.48 de estatura, complexión delgada. Viste indistintamente. Su captura ha sido recomendada por haber escapado, días atrás, de la cárcel pública de Las Flores.

LA EDIFICACION EN LA CIUDAD

No obstante la carestía de la mano de obra y de los materiales, la edificación privada en nuestra ciudad no se ha detenido. Aparte de las obras que se están ejecutando, todos los meses se presentan a la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad solicitudes con permiso para edificar. Las últimas, que han sido resueltas en forma favorable, corresponden a: Eduardo Carrillo, que construirá una casa en calle Alvear No. 1701, valor de $ 15.000.

—Rodolfo, José y Emilio Benvenutti, que construirán en Avenida Rivadavia No. 3201 una casa de departamentos por un valor total de $ 118.000.

UN AGENTE HIRIO DE BALA A DOS SUJETOS

Ayer a las 18, los agentes Ramón Córdoba y Luis V. Echagüe, de la comisaría 4a. tuvieron conocimiento que en un rancho situado en el Baradero Barsotti, estaban escondidos Angel W. Henny y Adolfo E. Aguilera, prófugos de la cárcel de Las Flores, por lo que, vestidos de particular, se llegaron hasta esa vivienda. Atendidos por el dueño, Ramón González (a) "Chana", éste se negó a suministrar dato alguno a los policías, contra quienes efectuó un disparo de escopeta, por lo que el agente Córdoba, repeliendo la agresión, efectuó con su revólver dos disparos, uno de cuyos proyectiles hirió a González en la ingle derecha, y el otro, en el hombro, a Luis Chapero, de 25 años. En esas circunstancias huyeron tres desconocidos que estaban en el rancho, en dirección a Santo Tomé, suponiéndose que entre ellos se hallan los dos prófugos aludidos. Los heridos fueron hospitalizados.

Reconstrucción de un homicidio en S. Tomé

El jueves de la presente semana el Juez del Crimen, Dr. Cabral, el Fiscal, Dr. Depetris, el Secretario, Gasparotti y el auxiliar Tuelja, se trasladarán a la vecina localidad de Santo Tomé.

El magistrado procederá a realizar la reconstrucción del homicidio de Florentino Schabeltar.

El hecho ocurrió el día 3 de diciembre de 1945, siendo el autor del delito, Simón Lucero, quien hoy será conducido a los fines de la reconstrucción.

Escasez de envases para la recolección del maíz

Informaciones que se reciben de distintas localidades de la zona maicera de departamentos del norte, aseguran que se está dejando sentir la escasez de bolsas para la recolección del maíz.

Se ha repetido así, lo de todos los años. La Bolsa de Comercio de Santa Fe no ha mirado indiferentemente esta cuestión de importancia. Y, es así que recientemente se ha dirigido al Director de Envases Textiles de la Capital Federal dándole a conocer la situación que se plantea a los colonos y solicitándole que se adopten las medidas con la finalidad de salvar las dificultades que se presentan, todo lo cual se logrará tan solamente con asegurar, con urgencia, la provisión de bolsas, por cuanto si las medidas solicitadas tardan, no dejará de ocasionar los inconvenientes que desde ya se señalan.

¿Fué Raptado?

Jesús Rodolfo Altolaguirre, de 9 años de edad, más conocido por «Chichi», quien días atrás desapareció de las cercanías de su domicilio, 27 sin nombre entre Gadoy y Piedras. Su señora madre cree que se trata de un rapto, aun cuando otros indicios hacen suponer que el niño, acompañado de otros menores, se haya ido de su casa por voluntad propia. La policía local ha recomendado su paradero a sus similares de distintos puntos del país.

EL JUEZ CORRECCIONAL VIAJA A SAN MARTIN

El Juez en lo Correccional, doctor Palamedi, con el Secretario Giménez y el auxiliar Farías, viajarán hoy para el departamento San Martín. Visitarán las localidades de Colonia Belgrano, Landeta y San Martín de las Escobas. En cada una de ellas el magistrado realizará diligencias y recibirá declaraciones en sumarios que se tramitan ante su Juzgado.

Procedimientos de la D. de Investigaciones

Los empleados Jorge José Gómez y Esteban Forte, de la Sección Moralidad Pública, de la D. de Investigaciones detuvieron a Flamenco Hosman, Angel Alfredo Rodríguez y Raúl Teófilo Escobar de 18, 19 y 22 años respectivamente, a raíz de estar recomendada su detención, a pedido del juez en lo Correccional de la 2a. nominación, 2a. secretaría. Contra los mismos se ha dictado auto de procesamiento por los delitos de lesiones en riña y daño intencional, en concurso real, según oficio respectivo.

LADEP Adquirió un Sanatorio Para Atender a Sus Afiliados

Concretando una vez más sus decididos propósitos de dar cumplimiento a los altos fines de la institución la C.A. de la Liga Argentina de Empleados Públicos ha tomado una resolución de enorme trascendencia. La adquisición de un Sanatorio para la asistencia médica de sus millares de afiliados, establecimiento que está dotado del más moderno instrumental y de los últimos adelantos en la materia.

Este Sanatorio cuya adquisición ha demandado a la L.A.D.E.P. una cifra superior a un millón de pesos, se halla ubicado en un radio céntrico de Buenos Aires y dispone, de todas las comodidades inherentes a la elevada finalidad a que está destinado. En fecha próxima que se indicará oportunamente, serán habilitados los servicios de sus Consultorios Externos, con lo que no sólo se cumplen las aspiraciones de los hombres dirigentes de la Liga, sino también y muy especialmente, el anhelo de millares de servidores del Estado afiliados a la institución.

NUEVA E IMPORTANTE AFILIACION A LA LIGA

Un nuevo e importante aporte de afiliados viene a engrosar el ya enorme caudal de servidores del Estado que militan en las filas de la L.A.D.E.P. Se trata del sindicato del Personal de Navegación y Puertos de Bahía Blanca, que reunido en asamblea general resolvió por aclamación "ingresar en masa a la Liga", según expresión textual del mensaje enviado a la institución.

De esta manera pués, queda evidenciado una vez más, el extraordinario prestigio que va adquiriendo la L.A.D.E.P. dentro del amplio horizonte de la Patria, merced a la obra de bienestar social que viene realizando.

OTORGOSE PERSONERIA GREMIAL A LA L.A.D.E.P.

Por resolución dictada oportunamente por el Secretario de Trabajo y Previsión señor José María Freire, se ha otorgado personería gremial a la Liga Argentina de Empleados Públicos. Dicha personería se concede con el carácter de Confederación que agrupa a los empleados y obreros de la administración pública en el orden nacional, provincial y municipal, teniendo la institución como zona de actuación, todo el territorio de la República.

Surge así de la Liga Argentina de Empleados Públicos la Confederación del Personal Civil de la Nación, la que, según expresase en los considerandos de la resolución del Secretario de Trabajo y Previsión, por el número de sus afiliados tiene un carácter lo suficientemente representativo para serle otorgada no sólo la personería gremial solicitada en su oportunidad por la institución sino también el título denominativo de Confederación.

Beneficio del Salario Familiar para empleados del Inst. de Promoción

De acuerdo con el sistema que rige en el Banco Central y el Banco de la Nación Argentina, en lo que respecta al beneficio del salario familiar, el Presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha dictado la siguiente resolución:

A partir del 1o. de enero de 1948, para todo el personal permanente o transitorio, a sueldo o jornal, sin distinción de jerarquías y a los efectos de la percepción del salario familiar, se eleva el límite de la remuneración mensual hasta m$n 500 y la bonificación a m$n 15 por mes por cada hijo o hijastro, a su cargo, no mayor de 18 años de edad u otros de cualquier edad y sexo que fueran incapaces, quedando derogada, en consecuencia, toda otra resolución que se oponga a la presente.

Por lo tanto, en virtud de la precedente resolución del señor Presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, D. Orlando D. Maroglio, y con retroactividad al 1o. del año actual, todos los empleados y jornaleros de ese organismo que ganen $ 500 al mes o menos, tendrán derecho a percibir las bonificaciones del salario familiar.

El senador Romegialli ha pedido garantías

La Intervención del Partido Peronista ha recibido copia del telegrama cursado ayer al Sr. ministro del Interior y ministro de Gobierno de la Provincia, por el senador Sr. Abel Romegialli. Dice así:

"Denuncio a V.E. que en despacho Jefe de Policía de Iriondo, en presencia Comisario de Ordenes Teodoro Gramajo, diputado Juan Perero, agredió a golpes afiliado peronista, ex empleado de policía Adelqui Egidio Pérez, amenazándolo con arma de fuego. Como legislador solicito inmediata investigación y pido garantías afiliados Partido Peronista. Colaciónese. Salúdale atentamente: Abel Romegialli".

El Homenaje al Dirigente Leib Jaffe



En la tarde de ayer se llevó a cabo en el salón sionista de nuestra ciudad, el homenaje que la colectividad hebrea tributó al dirigente sionista Leib Jaffe, recientemente fallecido en Jerusalén, víctima de un atentado criminal. La nota gráfica inserta, muestra un aspecto del público asistente al oficio cívico-religioso realizado.

Sobre la aprobación del padrón de contribuyentes

Revisto importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia suspendiendo lo dispuesto anteriormente sobre aprobación del padrón de contribuyentes antes de la licitación de las obras de desagües.

El decreto dice así:

"Visto: La Dirección de Obras Públicas solicita la suspensión temporaria del decreto No. 193|23, por el que se establece que previo a la licitación de obras de desagües debe confeccionarse el padrón de contribuyentes; y considerando: Que tal medida se dispuso por cuanto en las oficinas administrativas no existen antecedentes de tesa índole que permitieran una justa clasificación de la zona beneficiada; pero hecha la revaluación de la propiedad raíz, la que ya está en ejecución y por la que en cada parcela se indicarán las superficies sujetas a inundación y con la actualización permanente del catastro se contará con los informes necesarios para preparar con rapidez los padrones de contribuyentes de cada zona en que se realicen obras de desagües; Que dispuesta la suspensión del citado decreto se podrá llamar de inmediato a licitación para varias obras insistentemente reclamadas, lo que no pudo hacerse debido a que, estando la mayoría del personal de la oficina respectiva ocupado en la tarea de valuación, no se confeccionaron los padrones de contribuyentes; por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el Directorio de Obras Públicas en su resolución No. 15812, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Suspéndese la aplicación del decreto No. 193|23, sobre aprobación del padrón de contribuyentes antes de la licitación de las obras de desagües.

Art. 2o. Comuníquese, etc.".

Al Vicepresidente de la dep. homenajearon

En un homenaje realizado en la sede de la Liga Argentina de Empleados Públicos, al cual adhirió esta última, el personal de la Italcable ofreció una medalla al señor Francisco Pardo, Director del Banco Central y Vicepresidente de la LADEP.

En medio de un marco de numerosa y entusiasta concurrencia, y con la asistencia del señor teniente coronel Juan F. Castro, Jefe de la Casa Militar, de altas autoridades nacionales, del señor Victor Valli, también homenajeado, inició el acto el señor Simarro, quien, en nombre de la Italcable, ofreció la demostración.

Continuaron en uso de la palabra el señor Director de Institutos Penales y Vicepresidente de la Liga Argentina de Empleados Públicos, Don Roberto Pettinato, quien llevó en sus palabras la adhesión de la LADEP al emotivo acto, agradeciendo el homenajeado la demostración con palabras sentidas y llenas de calor en las cuales tradujo su honda emoción y exhortó a comprender el exacto alcance del gremialismo.

Terminó el acto con una copa de champagne servida en los salones de la Liga Argentina de Empleados Públicos.

METEOROLOGICAS

Un día de tiempo fresco fué el de ayer en nuestra ciudad. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 29 grados. La mínima 17 grados, marcando el barómetro 764-20. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 62 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo:

Bueno, con temperatura estacionaria.

LOS PRESTAMOS DEL BANCO HIPOTECARIO

El Banco Central de la República Argentina ha adoptado una importante medida relacionada con la escala de los préstamos extraordinarios y para fomento del turismo que tiene en vigencia el Banco Hipotecario Nacional.

Por la misma, y a propuesta de esa institución del Sistema Bancario Oficial, se extiende la aplicación de la escala mencionada a las entidades de beneficio público o que cumplan una obra social, cuando gestionen préstamos destinados a la compra de propiedades ya construidas que reúnan las condiciones necesarias para el fin a que se proyecte dedicarlas, siempre que dicha finalidad sea compatible con las funciones específicas de la solicitante.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, s.a.; Itá Ibaté, 3.26; Ituzaingó, s.a.; Posadas, 2.30; Bermejo, 3.38.

(CONTINUA EN LA PAG 2)

Radicales 16.063 y 16.346. Demócratas 5.023 y 4.824. Comunistas 1.478 y 1.465. Socialistas 1.399 y 1.396.

OTROS RESULTADOS

Avellaneda: peronistas, para legisladores, 28.135; para intendente, 27.966. Radicales, 12.707 y 12.915. Socialistas 1519 y 1536. Demócratas, 965 y 945. Comunistas, 1652 y 1757.

Bahía Blanca: peronistas, para legisladores, 10.410; para intendente, 10.301. Radicales, 4021 y 3907. Socialistas, 1640 y 1640. Demócratas, 804 y 836. Comunistas, 476 y 462.

General San Martín: peronistas, para legisladores, 19.145; para intendente, 20.124. Radicales, 5362 y 5182. Socialistas, 1684 y 1677. Demócratas, 1284 y 918. Comunistas 1217 y 1190.

Lomas de Zamora: legisladores únicamente: peronistas, 12.917; radicales 5270; socialistas 861 y comunistas 288.

LLEGO A ANGORA UN JEFE DE LA UNION

ANGORA, 14 (ANS). — Llegó a las 13.30 el jefe de la misión aeronáutica norteamericana, general Chong, quien fué recibido por el general Zeki Dogan, jefe de las fuerzas aéreas turcas. Mañana llegará el primer grupo de doce aviones norteamericanos.

Conferencia de Cámaras y Asociaciones de Comercio

Respondiendo a diversas sugestiones recibidas de entidades del interior y bajo el auspicio del Consejo Central de Comercio, se realizará los días 28, 29 y 30 de abril próximo en la Capital Federal, la Segunda Conferencia de Cámaras y Asociaciones de Comercio.

En la misma se tratarán importantes problemas de actualidad vinculados con las actividades del comercio en el aspecto interno como externo, y de acuerdo con el siguiente temario básico:

1o. Problemas y fomento del comercio interior.

2o. Problemas y fomento del comercio exterior.

3o. Medidas para fortalecer las asociaciones y al organismo central.

4o. Iniciativas generales y ordenación de resoluciones.

Dado el número de entidades que han adelantado su adhesión, aunado a la importancia de los problemas a estudiarse en mesa común y la suma conveniencia de su análisis que asegure mejores soluciones, se descuenta que la Segunda Conferencia ha de tener relieves extraordinarios.

El Orden

INICIANSE HOY LAS CLASES

Hace pocos días nomás nos ocupamos del período lectivo del presente año y manifestamos que su apertura, al igual que la de los anteriores, sería sentida por los niños como se siente un día de fiesta, señal inequívoca de que en su conciencia se anida el afán de instruirse, afán que, a su vez, pone de relieve que en los padres existe tanto o más arraigada una conciencia paralela de instruirlos, que es la que, con sus manifestaciones en el seno del hogar determina aquélla, de los hijos.

Que hoy sea ese día de fiesta para la población infantil se evidencia, como indefectiblemente se ha evidenciado todos los años, en la alegría sana y despreocupada con que llenan todas las calles de la ciudad lo mismo que los polvorientos caminos de nuestras inmensas campañas los interminables contingentes de niños que, vistiendo el blanco delantal, dirígense a la escuela respectiva sobre la cual, como una canción de libertad, de amor y justicia, flamea, más que nunca jubilosa, la bandera de la patria.

De un extremo al otro de la provincia, a las puertas de todas las escuelas para recibir a esos bulliciosos contingentes venidos de todos los rumbos, estarán los maestros con una sonrisa cariñosa, dispuestos a cumplir como siempre la han cumplido su trascendental misión de modelar la inteligencia y formar el alma de esos niños, la sociedad de mañana.

Y aquí es donde tenemos que detenernos, junto a estos maestros. Porque, no obstante flamear sobre esas escuelas una bandera destinada a cobijar un régimen de justicia para todos los argentinos, a esos maestros aún no les ha llegado, en la forma requerida, la hora de esa justicia que tanto han venido esperando a través de los años. Y esa falla social, imputable en todo a la despreocupación del gobierno, será la que en medio de la alegría general de este día ha de marcar con un rictus de amargura la expresión forzadamente risueña de los eternos postergados, nuestros maestros, por cuyo espíritu de abnegación y sacrificio, única y exclusivamente sálvanse los intereses de nuestra enseñanza pública.

Sin solución de continuidad, entónanse himnos a la obra del maestro y su personalidad viene siendo exaltada en la efusividad intrascendente de todos los discursos oficiales. Todos convienen en que es indispensable, si se quiere que la enseñanza sea íntegramente eficaz, rodear al encargado de suministrarla de las mínimas comodidades suficientes para que al mismo le sea permitido ocupar en la sociedad el lugar que por su cometido le corresponde y adquirir todos aquellos elementos destinados a determinar en él una mayor capacitación.

No obstante los elogios que, a través de los años, se han acumulado en favor del maestro, la situación económica en que hoy se encuentra, muy inferior a la de un simple agente de policía, pone de manifiesto la insinceridad de toda la sensiblería circunstancial de las personalidades oficiales. Pues llegado el momento de sancionar los presupuestos, la tarea de las economías ha sacrificado siempre en primer término a los docentes, quedando todas las apologías al nivel de las mentiras convencionales.

Esa ha sido la política de los gobiernos reaccionarios contrariamente a esos procedimientos de permanente subestimación, la obra revolucionaria, de acuerdo con sus postulados sociales, situó, desde el primer momento en el cuadro de las finanzas los derechos e intereses de la institución educadora, y así es como en varias provincias más pobres que la nuestra ya es un hecho la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales con los de los maestros nacionales. Y nada más justo que esta equiparación, desde que a igual preparación y responsabilidad corresponde igual remuneración y nadie ignora que la responsabilidad del docente provincial es mayor que la de los maestros nacionales.

No desconocemos que los haberes del magisterio de nuestra provincia fueron aumentados, pero no en la medida indispensable para compensar el alto crecimiento del costo de la vida. Si hace veinte años los sueldos de los maestros frente a las exigencias de entonces eran proverbialmente misérrimos, cabe suponer cuan irrisorio ha sido el aumento ante un cambio fundamental de la economía del país donde el encarecimiento más benigno está representado por un ciento ochenta sobre los precios de hace veinte años. De ahí que los aumentos hechos están muy por debajo de lo que en justicia corresponde. De ahí que, con insistencia, hayamos sostenido la necesidad de establecer la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales con los del magisterio nacional, como cabal expresión de una política social bien entendida. Es lo menos que puede hacerse en favor de un numeroso núcleo de servidores públicos que tienen méritos sobrados para recibir del Estado los beneficios de una política educativa social justa, responsable y digna, y no un tratamiento que, en última instancia, como ya hemos dicho, se resuelve en una cruel mentira, en una irrisión, que, por más espíritu de sacrificio que les supongamos, es la causa de la callada amargura que en el día de la fecha enturbia la alegría general que quisiéramos para cuantos conjugan en primer plano los intereses de nuestra educación pública.

Pero no debemos ser pesimistas. El gobierno de la Nación tiene planeada la solución del viejo problema. Se trata de concretar lo que siempre hemos sostenido, a saber, la equiparación lisa y llana, la que se sancionaría con retroactividad al primero de enero del corriente año, quedando entendido que esta sanción será una de las primeras de las próximas reuniones del Congreso. Cabe esperar, en consecuencia, que, con ese pronunciamiento justiciero, se pondrá término al angustioso problema de los docentes de nuestra provincia.

El reconocimiento de servicios comerciales

La Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio Sección, Decreto Ley 31.665-44 del Instituto Nacional de Previsión Social, en razón de que recibe a diario solicitudes de prórroga para la presentación de pedidos de reconocimiento de servicios prestados en el comercio con anterioridad al 1o. de enero de 1945, hace saber a todos los interesados, que si bien el plazo para formular esos pedidos de reconocimiento ha vencido el 31 de diciembre de 1947 se ha resuelto continuar recibiéndolos hasta el 30 de junio próximo con carácter condicional y ad referéndum de lo que disponga la ley de prórroga que se gestiona del Congreso de la Nación.

EL DR. DEGREEF VISITO EL CINE "CASA SOCIAL"

En la tarde de ayer el diputado nacional Dr. Juan Ramón Degreef visitó el Cine Casa Social, siendo recibido por la presidenta.

La presencia del mencionado legislador fué recibida con nutridos aplausos por los niños allí presentes, que vivaron repetidamente al General Perón, a su señora y al visitante.

Así Soluciona los Problemas Sociales la Obra de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

Nadie ignora que el pasado año fué prolífico en realizaciones positivamente provechosas para el pueblo argentino. Los beneficios alcanzaron a todos, sobre todo, respecto de las capas sociales más humildes, las medidas de amparo se caracterizaron por la oportunidad con que suplieron premiosas necesidades impostergables, incluyendo la satisfacción de aquellos eventuales anhelos del desvalido que demanda su parte de alegría en la Nochebuena o en el Año Nuevo. En todo ello, como se sabe, ha sido intenso y eficaz el despliegue de la Obra de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

Empero, lo que el público ignora es la eficacia con que la institución mencionada ha conseguido en el curso de los primeros meses de este año, poner en ejecución un vasto plan que abarca el amplio campo de la obra asistencial, orientada, desde luego, en conformidad con las líneas generales de la nueva política económica y social de recuperación nacional.

Dentro del margen que corresponde a la acción asistencial, la defensa del capital humano infantil es un aspecto de vital importancia, porque involucra la tarea de asegurar en el presente, la existencia de las fuerzas vivas de la Patria para el porvenir.

En este orden de la preservación oportuna del potencial humano argentino, la creación del tipo modelo de Colonia Infantil de Vacaciones, ha sido una de las más felices experiencias logradas, no sólo por los satisfactorios resultados de la primera concentración de niñas y niños de condición humilde en Mar del Plata, sino porque las observaciones allí realizadas han servido como útiles elementos de juicio para desarrollar sobre bases seguras, un plan original que soluciona integralmente los problemas de la población infantil necesitada del país.

Menudo e intrascendente habría sido sostener durante algunas semanas, en aquella bella localidad, el bien dotado establecimiento donde un conjunto numeroso de niños reclutados en Santiago del Estero, recobró la salud física y moral si, al cabo del Beneficio que recibieron, hubieran sido devueltos al medio de pobreza y de abandono del que fueron recogidos.

Por fortuna, no ha sucedido así. El viejo concepto de la filantropía inocua y superficial que halagaba a los menesterosos o a los niños pobres, transitoriamente, sin resolver con ello el destino de sus pobres vidas, ha sido superado por la nueva concepción creada por la política estatal del general Perón. Ahora el fin de la asistencia no es el halago. Ahora, la institución encargada de la obra de ayuda social, toma al niño desprovisto de amparo y no le abandona más hasta ponerle en condiciones de incorporarse con plena capacidad, como ser [illegible] y útil, a las actividades del agregado humano.

No es una empresa sencilla, por cierto, la que tiene a su cargo la noble institución que lleva el nombre de la Primera Dama. Porque son harto complejos los



De un extremo al otro de la República se va materializando en obras de singular trascendencia la "Ayuda Social de María Eva D. de Perón" que lleva a los núcleos obreros el consuelo económico y el apoyo moral necesario para la creación de una nueva Argentina, encuadrada dentro de los lineamientos del movimiento revolucionario que dirige el general Perón. Vemos en las notas gráficas a la dinámica compañera del líder de los trabajadores, que no escatima esfuerzos en la prosecución de su obra de ayuda social en favor de todos los descamisados del país.

factores que entran en juego para hacer posible una obra integral de asistencia en favor de la población infantil desvalida. Medios económicos, base material de terreno apropiado, edificaciones adecuadas, organismos técnicos y administrativos: hace falta todo eso, que no puede ser resultado del mero entusiasmo si se improvisa precipitadamente.

No obstante tantas dificultades, mientras la Colonia Infantil de vacaciones de Mar del Plata funcionaba al cuidado del personal especializado de profesores, enfermeras y vigilantes, los organismos directores de la Obra de Ayuda Social, desarrollaron una intensa labor que, a la fecha, se traduce en hechos concretos que expresan el avance efectivo de los trabajos emprendidos.

Una información completa, en este punto, resultaría muy extensa. Resumiéndola en breves términos, lo esencial es que, en que dentro del plan integral ya antes mencionado, la Colonia de vacaciones no es sino una fase inicial de la ayuda, pues ésta prosigue en los institutos permanentes especialmente creados y que, en virtud del régimen establecido para la vida de los niños y de las características del ambiente, son, en realidad, la Casa-Hogar del Niño.

Por diversas razones fundadas en la experiencia y que confirman los principios pedagógicos aplicados a la acción asistencial, los organismos técnicos y células mínimas de la Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, fortalecieron el convencimiento de que los institutos permanentes no deben tener el carácter de internados que funcionen como escuelas de aprendizaje sino ante todo, el ambiente de la Casa, casa-hogar donde los niños encuentran habitación saludable para dormir, comedores y campos de recreo, o sea la base material necesaria para crecer libres del temor a la miseria y a la vida... alimentados por el rencor en la desolación y el sufrimiento.

Desde la Casa, desde su Casa-Hogar, centro de una sencilla convivencia colectiva, los niños concurrirán a las escuelas del Estado, en la misma forma que todos los demás, con la dignidad de los seres que son objeto de cuidados convenientemente alimentados y vestidos, para cumplir las tareas propias del ciclo de instrucción elemental.

De ese modo, gozando de bienestar en el régimen sano de sus labores y esparcimientos, no habrán de sentirse oprimidos ni reclusos desconectados de la escuela que constituye, para los pequeños, el primer pedazo de mundo, el primer pedazo de mundo, al salir de los límites de la Casa.

"HOGAR DE NIÑOS PRESIDENTE PERON"

Las conclusiones teóricas no han quedado replegadas sobre sí mismas; y la Obra de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" ha sido llevada a la práctica con plausible celeridad ejecutiva. Una vez admitida la conveniencia de establecer la Casa para el niño desvalido se han iniciado, casi simultáneamente, los trabajos preparatorios para construir la casa misma, o sea el edificio.

Fué en Santiago del Estero, como todos recuerdan, donde se reclutó a los primeros cien niños concentrados, durante los pasados meses, en la Colonia Infantil de Vacaciones de Mar del Plata. La Ayuda Social comenzó en aquella provincia su acción beneficiosa, por haber encontrado en ella sentidas necesidades que demandaban atención más inmediata que la que cabía prestar a otras regiones del territorio.

Es también por la misma razón que se ha resuelto construir la primera Casa del niño desamparado en Santiago del Estero. Llevará el nombre de "Hogar de Niños Presidente Perón". El edificio estará ubicado en el Parque Aguirre, sobre un área de 6 hectáreas. La edificación de tipo adecuado para su destino, será una expresión acabada de la moderna arquitectura que se rige por un realista criterio de la cabal utilización prefijada de los cuerpos del edificio y de cada ambiente. Así, los dormitorios comedores, salas de recreo y demás secciones de aprovisionamiento, cocina, etc., así como las instalaciones sanitarias y de luz, formarán un conjunto apropiado y armonioso para la casa-hogar del niño. Una bella y acogedora edificación de 9 pabellones será pronto una realidad en Santiago del Estero. En el ala izquierda se construirá, el local correspondiente a las oficinas y compartimentos que ocuparán las "Células Mínimas", encargadas del cuidado de los niños y de la atención de la Casa. Además, el establecimiento dispondrá de canchas de juego y de piscinas de natación.

En el interés de acelerar la realización de la obra, la Central de la Ayuda Social despachó ayer, a Santiago del Estero, los primeros camiones que transportan los materiales de urgencia para iniciar los trabajos que pondrán en actividad a 150 obreros.

El edificio costará un millón y medio de pesos y tendrá capacidad para 300 niños.

"...Y MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR"

La esposa del Primer Magistrado, que es ampliamente informada de las labores cumplidas por la institución de ayuda que funciona bajo su auspicioso estímulo, viajará a Santiago del Estero próximamente, pues ha expresado el deseo de que los trabajos principien hoy 15, a fin de que terminada la construcción, entre en funcionamiento la Casa-Hogar de Niños Presidente Perón, en octubre.

La Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, con cuya actividad se cumple el lema del general Perón, —"mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar"— además de la ejecución de la obra ya indicada, emprenderá otras similares. En un plazo no muy distante, se construirán otros edificios del mismo tipo y con igual finalidad en Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy. El plan es más amplio todavía, pues contempla la construcción de nuevas edificaciones para el establecimiento de la Casa del niño desvalido en las demás ciudades, hasta lograr que los beneficios de la Ayuda Social sean efectivos y en escala nacional.

EL SISTEMA DE LAS CELULAS MINIMAS

Un Célula Mínima es un pequeño organismo en cierto modo autónomo, con capacidad técnica, facultades ejecutivas y responsabilidad propia directa. Está constituída por una Jefa, cuatro visitadoras y un médico. Su misión es de investigación y de ayuda inmediata. La Célula Mínima acude allí donde se halla el niño desvalido, hombre o mujer; verifica la situación real del hogar y de los pequeños y resuelve cada caso sin demora.

Para tal efecto, dispone de todos los medios necesarios. Si además del niño es preciso atender al problema de los padres inhábiles, puede y debe hacerlo, facilitándoles asilo directamente o por intermedio de otras ramas de la Obra de Ayuda Social.

ACCION INTENSA EN TODAS LAS REGIONES DE LA NACION

Las Células Mínimas que funcionan en cada capital de departamento se hallan a cargo de las tareas de ayuda en toda la región, manteniendo comunicación continua con la Central instalada en la Capital Federal.

Es obvio que el sistema de organización interna de los institutos —fríos y hostiles a menudo pero que esta vez ofrecerán el calor amable de la Casa—, involucra la aplicación del conocimiento científico en la materia, o de la técnica concerniente al procedimiento de las fichas, acopio de índices progresivos de la salud y desarrollo de los pequeños, etc., todo lo cual facilita la eficacia de los superiores empeños de ayuda social positivamente beneficiosa.

El avance, hasta hoy, ha sido considerable. La Ayuda Social María Eva Duarte de Perón se ha concretado en realizaciones cuya valoración se mide tanto por el sentido profundamente humano y de sano nacionalismo que la inspira, como por el acierto con que soluciona el problema de la población infantil desamparada y cuya suerte inquieta al sentimiento argentino, en la actual etapa de recuperación nacional por la justicia social, en que el gobierno está empeñado.

La Obra de Ayuda Social, en resumen, con la ejecución de su Plan Integral, está defendiendo el hecho, con salvadora eficiencia, el capital humano que interesa al porvenir de la Nación.

Nuevo embargo en el juicio a los Bemberg

Un nuevo embargo de 48 millones de pesos, ha sido dispuesto por el Juez en lo Civil Dr. Barrionuevo, en el juicio que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sigue contra los Bemberg por evasión de impuestos a la herencia.

Con este nuevo embargo suman y las sociedades de los Bemberg afectadas para responder a los distintos juicios que se les sigue por idéntica causa. En esta oportunidad han sido embargadas, la Cervecería Argentina Quilmes, S. A., Crédito Industrial Comercial Argentino S. A. y Compañía Argentina de Inmuebles.

EDITOSE UN FOLLETO

Con una minuciosa documentación ha sido editado por el Consejo Nacional de Educación, un folleto referente al juicio que la citada repartición sigue contra los herederos de la sucesión de Otto S. Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg.

En el mencionado folleto se prueba terminantemente, que el señor Bemberg transmitió en vida, la suma de 91 millones de pesos a sus hijos. Asimismo, se reproducen fotocopias documentando la formación de sociedades anónimas pertenecientes a la familia Bemberg, y cuyos directorios están integrados por empleados de las firmas, que no son, los auténticos poseedores de las acciones con que figuran.

Al margen de las sanciones que aplicará la justicia, tienen así las autoridades nacionales los elementos de prueba en que habrán de fundamentarse las medidas que en este caso adopte el Poder Ejecutivo.

EL PRECIO ARGENTINO ES PRECIO JUSTO

El precio corriente o del momento no siempre es el precio justo.

En el pacto «Los Andes» nuestro país ha optado por seguir la tendencia más noble, la menos egoísta, la del justo precio. Lo ha reconocido Sir Stafford Cripps en una declaración en la Cámara de los Comunes en los siguientes términos: «los precios son inferiores a los que estábamos pagando en otros mercados por productos similares».

Es lamentable que en materia de tratados internacionales los europeos aun no hayan abandonado el sistema de dilatar su aprobación a diferencia de nosotros los argentinos que hemos impuesto el sistema de la diplomacia noblemente franca y cuando se trata como en el caso de convenios que requieren ser tratados «a libro cerrado» por las bondades y ventajas que contienen quizá más para la otra parte que para nuestros propios intereses todavía se postergue su aprobación.

Ante una declaración sensacional como la de Sir Stafford Cripps —«los precios son inferiores a los que estábamos pagando en otros mercados por productos similares»— declaración que debió arrancar aplausos y vítores, no ha faltado el politiquero enemigo de la Argentina, que ha pretendido publicidad de los precios, pese a lo declarado por el ministro inglés.

No perdemos la esperanza de que muy pronto el parlamento inglés se vea en la necesidad de investigar la razón que asiste a determinados miembros en sabotear un convenio como el denominado «Los Andes», en cuya virtud y no obstante manifestaciones terminantes de sus precios beneficiosos para aquella nación, se lo francotirotea capciosa y burdamente.

La política internacional del general Perón impone normas de lealtad, valentía y nobleza hasta ahora desconocidas.

No circulará un libro que no incluye en su mapa a las Malvinas

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán, ha dictado una resolución por la que se prohibe la circulación del primer libro, 1ra. edición, del "Inglés Práctico", editado el 10 de mayo de 1946 por las Academias Pitman.

En los fundamentos de la resolución se expresa que la referida publicación contiene un mapa de la República Argentina en el cual las Islas Malvinas aparecen en blanco como no pertenecientes a nuestro país, infringiendo así el decreto del Poder Ejecutivo del 2 de setiembre de 1946.

Señálase, asimismo, que en el citado libro aparecen otros errores que deben ser subsanados de manera tal que no dé lugar a equívocos en la enseñanza de los alumnos. En mérito a ello prohíbese su circulación, así como la de los que lo imiten, hasta tanto los mismos no se ajusten en su contenido a lo determinado por el decreto antedicho y contengan corregidos los datos geográficos y estadísticos señalados por la Inspección General de Enseñanza.

EL BANCO CENTRAL DEFIENDE AL PUEBLO

El alto instituto rector de la economía nacional, cuya Presidencia ejerce don Orlando Maroglio, ha salido una vez más al cruce de la delincuencia financiera para impedirle sus actividades al margen de la ley y de la buena fe popular.

Se acabaron los tiempos en que nuestras «Instituciones» se ocupaban exclusivamente de lo que podía interesar a las llamadas «fuerzas vivas» expresión académica de la palabra «oligarquía» y que se despreocupan en absoluto de la única fuerza viva del país: el pueblo trabajador.

Hechos recientes, de actividad delictual, hechos graves en perjuicio de la masa popular que ahorra con terrible sacrificio soñando con la casa propia, actualizaron un problema viejo. El Banco Central ha tomado al toro por las astas y ha resuelto ponerle fin rotunda y claramente a sus topetazos al bolsillo ajeno. Ejercerá un contralor amplio sobre las tituladas empresas financieras que dicen dedicarse (angelitos de Dios, tan buenos ellos! a la protección y amparo de la gente pobre y edificarle la casita soñada a gusto del consumidor. Muy bien, señores protectores —les dice el Banco Central— no nos oponemos a que Uds. ayuden a los pobres y les faciliten la adquisición de su vivienda propia, pero sus libros, el manejo de los fondos, todas sus actividades, pasarán por el tamiz de mi supervisión, puesto que el ahorro del pueblo es cosa sagrada para el gobierno del general Perón y no estamos dispuestos a que el pueblo sea engañado y se convierta en víctima propiciatoria del malandrinismo financiero. Así como el 23 de febrero de 1946 nuestro querido líder dijo: «o Braden o Perón» y el pueblo al unísono respondió el 24: PERON! nosotros les decimos a Uds. o construyen las famosas casitas o a la cárcel.

Tiene que Entrar en Función Agil y Eficiente la Junta Controladora de Abastecimientos en Sta. Fe

La persistencia de los abusos nos obliga a volver sobre un tema que hace sólo unos días hemos recordado, ya que sobre el mismo —el aumento excesivo de los precios— se viene haciendo demasiado silencio por parte de los encargados de reprimir el cada vez más sórdido avance de la especulación.

Al ratificar cuanto dijimos en la mencionada oportunidad, nos limitaremos a consignar varios concretos que se hallan a la orden del día. Los comerciantes, ante la inminencia de la semana santa, ocasión propicia para elevar los precios a su antojo, no expenden en la actualidad, varios artículos tradicionales para el consumo de los mencionados días como ser garbanzos, bacalao, arvejas, etc., no obstante hallarse grandes existencias de los mismos en plaza.

Otro punto relacionado con las maniobras de la especulación, que ha recrudecido en estos días, es el ya conocido en que los mayoristas obligan a los minoristas a adquirir cantidades de mercaderías, mayores de las que necesitan, por ejemplo, cuando un minorista pide a los mismos dos o tres bolsas de harina, se le indica que deben adquirirse a lo menos diez. Otro procedimiento análogo se viene perpetrando contra esos minoristas por los negociantes por mayor que no venden los artículos que se les piden si no se les compra otros varios, aun que el minorista no los necesite.

Son todas las expuestas maniobras conocidas, pero que han recrudecido, como hemos dicho, en estos días de tal modo que la protesta es general, haciendo, en consecuencia, necesario que las autoridades encargadas de refrenar estas extralimitaciones dejen sentir su acción.

No es un secreto para nadie que, entre nosotros, la campaña contra los asaltantes públicos de los presupuestos familiares se está llevando a cabo con un ritmo de lenidad desconcertante. Parece que se tuviera extremo cuidado en no rozar la susceptibilidad de los delincuentes que, en abierta contravención contra todas las disposiciones establecidas no hacen más que con ostensible burla, estrujar la economía del pueblo, haciendo irrisorias las mejoras de salario, últimamente alcanzadas.

Nadie se opone a las discretas ganancias de cuantos se dedican al comercio. El trabajo lícito de cualquier índole que sea es digno de que sea remunerado. En esta órbita nada se reclama de las autoridades. Donde éstas tienen que hacerse presentes con una acción enérgica y eficaz — que ahora brilla por su ausencia— es donde actúan los asaltantes que como acabamos de decir, son más numerosos de lo que uno pudiera creer y que, además, operan con tan poca reserva que pareciera que tuvieran asegurada la impunidad.